



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 16 de diciembre de 2024, siendo las 14:09 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **General Borgoño N° 934, Piso 5, comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta**, para efectos de notificar a **Compañía Minera Lomas Bayas, RUT N° 78.512.520-7**, titular de la unidad fiscalizable Lomas Bayas, domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 8/ROL D-078-2022**, de fecha 5 de diciembre de 2024, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Lorena Rojas, quien firma a continuación.


R.U.N.:



Observaciones:






C.I.: 

Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente